

EL ECO POPULAR.

SUSCRIPCIONES.

En toda España **DIEZ REALES** trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.
La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á precios convencionales en la Administración y Redacción, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

Año I.—Núm. 16.

Lunes 18 de Marzo de 1872.

Edición de Madrid.

EL ECO POPULAR.

MADRID 18 DE MARZO DE 1872.

DESCONFIANZAS.

Que la generalidad de los españoles no está bastante ni convenientemente acostumbrada al uso de la libertad absoluta de imprenta, es prueba clara y terminante el estado de alarma y agitación que se ha apoderado de los ánimos, y merced al cual el capital está retraído, los negocios paralizados, y la Bolsa, ese barómetro de la estabilidad de los gobiernos, pronunciada en baja.

Basta que la pluma mejor ó peor cortada de un escritor de oposición se apodere de una noticia de café, que con tanta intención como ingenio sepa esgrimir las palabras *petróleo*, *caos*, *la mar*, *el diluvio*, *esto se vá*, y otras paparruchas por el estilo, para que apocándose los espíritus timoratos esperen en un brevísimo plazo ver en peligro sus intereses y sus vidas, como preliminar ó consecuencia del orden político que se pueda establecer.

No seremos nosotros de los que por sistema tratemos de ocultar el mal, dejando entregados á sí mismos sagrados objetos; demasiado y desgraciadamente se tocan las causas que han hacinado tantos elementos de perturbación, sin que culpemos á nadie ni declaremos á nadie exento de culpa; pero por la propia razón que existe la causa, es preciso y de todo punto indispensable poner remedio, hoy que todavía no es necesario, como se dice vulgarmente cortar por lo sano, empleando la fuerza contra la fuerza, cuya legitimidad no hay derecho á disputarla siquiera.

Aunque nuestra voz no sea autorizada para dirigir consejos, cumpliremos como buenos con la tarea que nos hemos impuesto, proclamando muy alto la conveniencia de que los hombres independientes acudan á las urnas, no ya en nombre de este ó el otro partido, de tal ó cual fracción, sino á salvar la patria de una anarquía que han iniciado las escenas de París.

Cuando la patria corre peligro, los buenos ciudadanos no pueden ser indiferentes, sino que deben sacrificar hasta su existencia para cortar de raíz el mal que la aqueja.

Y puesto que la batalla se presenta entrando en fuego todas las fuerzas enemigas coali-

gadas, salidas al encuentro con la bandera de la libertad, el orden, justicia, moralidad, en una palabra, con la Constitución democrática del 69 neamente guardada, lealmente cumplida y religiosamente interpretada por diputados que no produzcan sesiones tumultuosas y cuestiones personales, perdiendo el tiempo en discusiones interminables que hagan imposible la existencia de todo Gobierno.

Para que por nadie pueda alegarse ignorancia, damos nuestra voz de alerta á los liberales diciéndoles: que en las tinieblas puede perecer la libertad; á las clases acomodadas, para que tengan presente que lo pueden perder todo en un día, y á las masas, manifestándoles que se las injuria y calumnia suponiendo de su proverbial honradez que son capaces de destruir lo que ellos han edificado con sus manos y su industria, y considerando como hienas á los que constituyen el llamado cuarto estado, del cual no falta quien se quiere servir como un dócil instrumento para sus planes liberticidas.

Oíd todos la voz del patriotismo, y que cada cual se encuentre en el puesto de honor á que le llama la defensa de la familia y de la sociedad amenazada por los sicarios de la barbarie moderna.

HERIR EN LA SOMBRA.

De Búrgos nos escribe uno de nuestros amigos remitiéndonos un suelto de *El Imparcial*, correspondiente al martes 12 del presente mes, suelto que en vano hemos buscado en la edición que en la misma fecha publicó aquel periódico en Madrid.

Hubiera faltado *El Imparcial* á las costumbres radicales, si el suelto en cuestión lo hubiese dado á luz en sus dos ediciones, pues en él se trata de ofender gravemente á una persona digna de toda consideración, vecindada en esta capital, y tales ofensas los órganos del radicalismo no suelen hacerlas frente á frente; hieren en la sombra, á mansalva y encuentran buena esa especie de traición en que incurre el que ataca una personalidad allí donde cree que ha de causarle daño y que de ningún modo se puede defender.

Pero en esta ocasión *El Imparcial* ha errado sus tiros.

Proponíase este periódico combatir la candidatura del Excmo. Sr. D. Celedonio del Val, suponiéndola presentada últimamente en el distrito de Miranda de Ebro, y no hallando en qué fundar serios cargos contra candidato tan digno, escribe en su número del día 12, edición de provincias, que el Sr. del Val hizo jugar su nombre en las elecciones pasadas en el mismo

distrito; que solo obtuvo ocho votos; que su dinastismo es muy dudoso, á juzgar por una carta que en el suelto á que aludimos se reproduce; que el Sr. del Val es un hombre que no sabe en qué se funda esta gracia, si en los servicios prestados al país por el Sr. del Val, si en su adhesión al Rey ó si en ser dueño de la casa calle del Arenal, que tiene la fachada de mármol.

Nosotros, cumpliendo los deseos de la persona que nos ha escrito, remitiéndonos *El Imparcial* del martes 12 de los corrientes, vamos á explicar los misterios que este periódico desea ver aclarados.

Cierto es que el Sr. del Val se presentó candidato en las pasadas elecciones por el distrito de Miranda; pero no es cierto que solo obtuvo ocho votos, que señala *El Imparcial*; el señor del Val retiró su candidatura ocho días antes de la elección, y por consiguiente, es falso cuanto se diga de que fuera bien ó mal recibido en el distrito. Hay más aun: el Sr. del Val no aceptó el distrito de Briviesca, que sus amigos le ofrecieron con las instancias más vivas.

En cuanto al dinastismo del Sr. del Val, que nadie más que los radicales se atreverían á poner en duda con presencia de las palabras escritas de aquel señor, poco ó nada diremos, porque poco podríamos decir que fuera tan elocuente como las frases que vamos á reproducir, tomadas de la carta que *El Imparcial* inserta con el propósito deliberado de poner en duda el dinastismo del Sr. del Val.

Dice la carta: «Mi pensamiento es aceptar la Soberanía nacional como fuente del derecho, y siendo su consecuencia hoy la de haber elevado al trono de España al Príncipe Amadeo de Saboya, yo lo acato solo en esta consideración.»

Los radicales se precian de ser los primeros que reconocen la fuente del derecho en la Soberanía nacional; los radicales contribuyeron á la elección de D. Amadeo, y ayudaron á sentarle en su trono, como elegido y designado para tan alto puesto por la Soberanía nacional. Por las mismas razones, el Sr. del Val acata y respeta al Rey de España. ¿Qué hallan los radicales de censurable en la conducta de aquel á quien pretenden hacerle blanco de sus tiros?

¿Es que el Sr. del Val pensó ayer como piensa hoy? ¿Es que ha sido siempre consecuente con sus ideas? ¿Es que la nobleza de su carácter repugna los manejos de un partido ambicioso, discolo y esclavo eterno de su soberbia y su interés?

Debe ser esto. Debe ser que el Sr. del Val acepta y acata la voluntad legítimamente expresada de la mayoría de los españoles, y prueba la doblez de los farsantes políticos que eligen ahora un Rey para decirnos después que quieren la más mínima cantidad posible de Rey, y aun para coaligarse con los enemigos de las instituciones que levantaban ayer, y que hoy quisieran ver destruidas, porque no se

allanan á servir de dóciles instrumentos de la más torpe é injustificada ambición.

Así se explica la mañosa guerra que *El Imparcial* desconocimos los merecimientos de este señor para haber conseguido la distinción honrosísima que hoy cubre su pecho; pero lo que de Búrgos nos escribe, y lo que aquí hemos podido averiguar, basta y sobra para desvanecer los misterios que *El Imparcial* quiere ver aclarados, dirigiendo sus preguntas á los suscritores de provincias.

El Sr. del Val, antiguo y muy acreditado comerciante de la Habana, al retirarse á la Península, donde nació, hizo renuncia del cargo de consejero del Banco Español de aquella ciudad y del de *La Alianza*.

Siendo gerente de la sociedad Francisco del Val y Sobrino, contribuyó para los gastos de la guerra de África con 20.000 rs. Para hacer frente en la isla de Cuba á los enemigos de la integridad nacional, hizo un donativo de otros 20.000 rs.

Siendo socio de la respetable casa del Val y compañía, para la guerra con las repúblicas hispano-americanas contribuyó con 10.000 rs. Para la cita guerra de África regaló en efectos, además de la cantidad antes citada, en una ocasión valor de 2.040 rs. y en otra de 2.000 rs.

Al establecerse recientemente el asilo del Pardo ha sido uno de los suscritores que se han abonado por mayor suma, y debido á esto se le nombró visitador de aquel establecimiento, al cual hizo el donativo especial de 100 mantas, con el que dejó satisfecha una de las primeras necesidades que entonces experimentaban allí los pobres acogidos.

Cuando la calamidad sufrida en Alicante, hizo en dinero una respetable donación: cuando la piedra inutilizó las cosechas del Valle de Tobalin, hizo otra de ciento treinta y tantas fanegas de trigo; en fin, siempre que la necesidad de los pueblos ó el interés de la patria han demandado el auxilio de los buenos españoles, el Sr. del Val ha estado pronto á contribuir con sus recursos al bienestar general.

El Sr. del Val es miembro hace ya algunos años de la sociedad de Geografía de París y de otras importantes corporaciones científicas y literarias de España y del extranjero.

Ahora bien: quien estos servicios ha prestado, quien estas consideraciones ha merecido, quien en estos momentos emplea sus trabajos y su fortuna en la defensa de la integridad nacional, no como los radicales entienden esta cuestión, no como la miran los filibusteros solapados de la Península, sino como la entienden y la miran los buenos españoles, los intransigentes enemigos de la rebelión de Yara, preguntamos: ¿merecen ser agraciados por los Gobiernos con las honrosas condecoraciones que premian el mérito y las virtudes de los ciudadanos?

Registre *El Imparcial* los pechos de algu-

ELISA LA DONCELLA.

NOVELA INÉDITA

por CH. PAUL DE KOCK,

traducida

POR LA CONDESA DE S***

—Figúrese V. que ha pillado un *entrecho*!..
—Un *entrecho*... ¿Pero qué es lo que V. quiere significar?... ¿Qué es lo que está V. diciendo?
—Lo mismo que el médico me ha dicho, que es un hombre muy entendido... y que al ver al enfermo exclamó... ¡Bah! esto es un *entrecho*... y como Andrés es tan aficionado al teatro... que gasta con él cuanto tiene... hé aquí por qué ha cogido un *entrecho* que ya tiene encima... en las espaldas...
—¡Ah! comprendo ahora... ¡yá! Vuestro marido tiene un *entrecho*...
—Sí... no hace mucho que le he dicho... un *entrecho* en las espaldas debe ser un aire... ¿no es así?...
—Seguramente... pero... un aire muy trascendental...
—Trae V. alguna receta?...
—¡Si señor! ya lo creo... como que la ha escrito el médico... ¿Para hacerla necesitará V. mucho tiempo?...
—No; ¡cinco minutos... y estará hecha, siéntese!
—¡Bueno, esperaré... me es lo mismo... cuando su *entrecho* esté curado y vuelva á decirme algo de sus diversiones yo también le diré... Andrés... tu tienes la culpa de todo!..
Poco después entra una vieja muy asustada, con un jarro de leche en la mano y diciendo...
—Señores, señores... es cierto que yá lo tenemos

en París... es verdad que hace mucho estragos... ¡oh! ¡es muy violento!
—Perdone V. señora... pero ¿de qué habla V.?
—Hablo del *cólera*... Se me ha asegurado que el *cólera* está en París... y que ha aparecido en el barrio de San Antonio.
—Es la primera noticia que tenemos.
—¿Será verdad que no hayan oído Vds. hablar del *cólera*?
—¡Nada, ni una palabra señora!
—Pues lo que confirma mis alarmas es que al pasar por delante de los pisos de mi casa he reparado que los han regado con cloruro de cal...
—Eso se hace á menudo... para evitar malos olores...
—¿Creo V. que eso es el fin con que lo hacen? Pues yo le digo á V. que tengo una conocida cuyo marido ha muerto de repente...
—Sí... de alguna apoplejía.
—¡Oh! ¡no señor... no era sanguíneo... lo que es que había comido langostas y salchichón de Lyon su bocado favorito... se hartó de beber... se le encrudeció lo que había comido y á la mañana siguiente estaba muerto y del mismo color que el salchichón!
—Justo; tuvo una grande indigestion.
—¡Pero señor, si él había comido muchas veces eso mismo sin que le hiciera daño!
—Bien, pero esos excesos no salen bien dos veces.
—También puedo añadir que mi portera tiene una niña que estaba muy hermosa y colorada como una rosa... y hace unos tres días que tiene una descomposicion en el vientre la muchacha... que no descansa un momento...

—En los niños eso es muy general.
—En fin, me acabo de encontrar un amigo que estuvo comiendo en casa hace unos quince días, y se marchó perfectamente... y hoy me lo he encontrado pálido, los ojos hundidos, cambiado hasta el extremo que yo no he podido menos de decirle... —Dios mio... ¿está V. enfermo?... Y él me ha respondido... —No lo sé... pero me siento en efecto algun tanto abatido y descompuesto... con que dígame V. ¿qué significa eso?
—¡Nada, señora... que estará estropeado de andar!
—Yo lo que le aseguro á V. es que hay en la atmósfera alguna cosa perjudicial... por mí misma lo conozco... Esta mañana me levanté muerta de frío, y ahora estoy casi sudando...
—Es que habrá V. caminado de priesa...
—Cá... muchas veces me veo obligada á pararme y descanso... en fin, hágame V. el favor de darme alcanfor... sé que es un gran preservativo contra las malas emociones...
—Sí, señora, voy inmediatamente.
—Me guardaré un pedazo en el pecho... eso no podrá perjudicarme... ¿no es verdad?
—Todo por el contrario...
—Después me dará V. también cloro... es un preservativo...
—¿Lo quiere V. líquido ó sólido?
—Le diré á V., no lo comprendo...
—Quiero decir, sólido, ó sea un polvo, y líquido, como agua preparada... en una botella...
—El sólido no lo conozco... déme V. de las dos clases... con eso el uno me servirá para lavarme y el otro para llevarlo conmigo.

—¡Ah! ¿Tiene V. azufre en polvo?...
—Sí, señora.
—También es un preservativo.
—Sí, y mata los insectos ó gusanos.
—Me alegro; también me resguardará de los aires pestilentes; déme V. un paquete, también lo llevaré...
—Está muy bien.
—¡Tendrá V. también espliego, que tiene propiedades muy recomendables!
—Sí señora, y muy aromáticas.
—Me dareis también para guardarlo en el pecho...
—¿Qué podría darme todavía contra los aires pestilentes?... ¡Ah, *pachuli*! ¿Tiene V. *pachuli*?
—No señora; solo se vende en la perfumería; pero el *pachuli*, por más bueno que sea, no preserva de los aires infectados... al contrario, algunas veces puede atacar el sistema nervioso si se abusa mucho de él.
—Pues entonces no lo quiero; de ninguna manera deseo atacar mi sistema: la menor cosa me agita los nervios.
—Puede V. llevar también valeriana, con cuya raíz se hace una infusión como la del thé aunque poco agradable para beberla, pues sabe muy mal, siendo muy higiénica.
—Dádmela también... sí... la beberé y me guardaré alguna cosa... para llevarla conmigo...
Por fin se le dá á esta señora cuanto pide, la que guarda en el pecho el alcanfor y el cloro, y en los bolsillos el espliego, valeriana, azufre y una botella con agua clorada, esparciendo alrededor suyo una mezcla de olores bastante desagradable.
—Si esta señora no tiene esta noche una gran jaqueca, bien puede creerse feliz, dice uno de los jóvenes.

nos de sus amigos, y vea si hay en ellos esas virtudes, esos méritos que en el Sr. del Val afecta desconocer.

¡Qué mal librado saldría *El Imparcial* si entráramos en ciertas comparaciones!

Ya tiene el diario de la plaza de Matute exclamados los misterios que tanto le preocupan.

El Sr. del Val, que por sus méritos personales ha recibido la gran cruz de Isabel la Católica; que es natural del distrito de Miranda de Ebro; que desligado de coaliciones indignas é independiente en política, podía mirar como seguro el resultado de su eleccion, no se presenta candidato para las próximas Cortes, como dice *El Imparcial*.

Hé ahí la cumplida explicacion que el señor del Val pudiera haber dado á *El Imparcial* si las preguntas de este periódico se hubieran hecho en Madrid; pero *El Imparcial*, que no tiene reparo en herir por la espalda, ha guardado sus ofensivas é intencionadas preguntas para hacerlas donde cree que no pueden darle constatacion.

Se ha equivocado por esta vez. Ahora juzguen nuestros lectores al señor del Val y al periódico *El Imparcial*.

ALCALDADA.

Poseidos de un sentimiento de indignacion debemos dar cuenta á nuestros lectores de un hecho escandaloso ocurrido ayer, y que revela los viles propósitos y las vergonzosas tendencias de esa coalicion llamada nacional.

Después de llenados todos los requisitos que la ley previene, celebrábase en el teatro Nacional de la Opera una reunion, convocada para proclamar como único candidato por el distrito del Centro al esclarecido Príncipe de Vergara. Antes de terminar, y cuando estaba haciendo uso de la palabra nuestro querido amigo el señor Ortega y Cañamero, se presentó un alcalde de barrio exigiendo que en nombre de la ley se suspendiese la reunion, porque él no habia recibido aviso.

Ante tan inalicable atentado, el presidente, Sr. Montejo y Robledo, suspendió la reunion, no sin protestar antes muy dignamente de aquel acto, y haciendo constar que el alcalde de barrio seria llevado á los tribunales á responder de su conducta.

Como hombres honrados en primer término, y como liberales después, arrojamos á la consideracion pública este escandaloso abuso de autoridad, llevado á cabo por los que tantos alardes hacen de liberalismo.

Es preciso que el país sepa quiénes son los verdaderos reaccionarios; es preciso que el país se convenza, desde hoy para siempre, de la insignie mala fé que encierran las tendencias de la coalicion.

Entretanto, y mientras los tribunales dictan su fallo sobre el hecho de ayer, caiga de una vez más sobre esos miserables aventureros, sobre esos farsantes políticos, la execracion de todas las gentes dignas y honradas.

La actitud de *El Diario Español* está siendo objeto de comentarios que á nadie favorecen tanto como á los enemigos de las instituciones vigentes.

Conocida la historia del periódico conservador y el apoyo que sus antiguos amigos prestan á la situacion, parece increíble haya hombres que, obligados por altos deberes de patriotismo en no contribuir á debilitar los elementos que pueden dar paz y prosperidad á nuestra patria, sean instrumentos de la demagogia porque tal vez no tengan bastante abnegacion para prescindir de ciertos intereses personales que lo empuñen todo.

Esos hombres, parapetados en las columnas de nuestro colega, tratan de justificar su conducta repitiendo un día y otro día que el Sr. Sagasta no tiene resolucion ni firmeza para sostener sus opiniones, y que su vacilacion nos vá á traer grandes males.

El fundamento de *El Diario* no puede ser más deleznable.

¿No ha manifestado el Gabinete actual toda su política por medio de notables documentos que han aparecido en la *Gaceta*? ¿No forman parte de ese mismo Gabinete los Sres. Romero Robledo, Martín de Herrera y Camacho? ¿Cree el colega que si en las esferas del poder hubiese la justificacion que supone continuarían sus amigos siendo ministros?

La cuestion es sumamente clara. En el Gobierno no hay falta de resolucion, ni nada que se le parezca.

Lo que hay es que muchas veces no pueden satisfacerse ciertas exigencias, y de aquí nace una vergonzante oposicion como la que hace *El Diario*, porque vergonzante y no otra cosa es recoger todo lo de oposicion, censurar además los actos de determinados ministros, y llamarse al mismo tiempo partidario de la política que simboliza el Sr. Sagasta, aunque éste no la practique, segun dice el colega.

El Diario Español ha sido tan ministerial, y sobre todo, tan sagastino, que no faltaba quien decia que era la edicion pequeña de *La Iberia*.

Pero es el caso que se deja cesantes á los hermanos Roberts, y además no se les puede elegir diputados porque esos señores no tienen relaciones en ningun distrito de España para que el Comité central les designe como candidatos ministeriales; y en este estado de cosas, sin tenerse en cuenta el mal que se causa á altísimos intereses, se separa el colega conservador de los acuerdos de sus antiguos amigos, y dá armas á la oposicion como si las circunstancias no fueran de por sí harto graves para que los deberes de patriotismo no se sobrepusieran á la

mezquindad que revela la conducta de *El Diario*.

Como no queremos ahondar abismos, nos limitamos á consignar un hecho, y aunque por desgracia no es nuevo en la historia de la política española, bueno es que se tenga presente, para que la actitud de ciertos hombres pueda apreciarse en su verdadero valor.

Con una gran concurrencia tuvo lugar ayer en el teatro Nacional de la Opera la anunciada reunion de los electores del distrito del Centro, bajo la presidencia del Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo.

Este abrió la sesion pronunciando algunas patrióticas y elocuentes frases, encaminadas á explicar el objeto que allí le reunia, el cual no era otro que proclamar solemnemente como único candidato por dicho distrito al inmortal Príncipe de Vergara, conforme se acordó ya en las diferentes reuniones parciales que con anterioridad se habian verificado. Expusieron los motivos que inducian á la junta provincial á presentar tal candidato, cuyo solo nombre debe considerarse como un lazo de union entre los elementos disidentes del partido afianzamiento de nuestras libertades públicas.

Escusado es decir que la candidatura del general Espartaco fué aceptada por unanimidad y con el mayor entusiasmo por parte de todos los concurrentes.

En seguida hizo uso de la palabra el señor D. Santiago Ortega y Cañamero, el cual pronunció, ó mejor dicho, intentó pronunciar un largo discurso, puesto que tuvo que callar ante el inesperado lance de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Sentimos mucho que la falta de espacio por una parte, y la imposibilidad de poder retener en la memoria todo lo que dijo por otra, nos impidan dar cuenta extensa y detallada de la elocuente peroracion del Sr. Ortega y Cañamero. Trazó á grandes rasgos la historia de las vicisitudes del partido progresista, haciendo una brillante reseña de los merecimientos del duque de la Victoria; consignó las ingratiudes de la destronada en Setiembre para con el partido liberal que la habia elevado al trono; y estendióse en oportunísimas consideraciones acerca de las causas que concurrieron al levantamiento de Cádiz, de las verdaderas cualidades del genuino partido revolucionario y acerca de la verdadera significacion de todos y cada uno de los hombres que están hoy en el poder.

Combatió la coalicion con irrefragables argumentos, y puso de relieve con envidiable exactitud las apostasias y los desaciertos del partido radical.

Su discurso fué interrumpido en algunos períodos por calurosos aplausos y grandes exclamaciones de entusiasmo.

Pero hé aquí que de pronto el presidente interrumpe al orador para notificar al público la escandalosa arbitrariedad de que ya hemos hecho mencion en otro lugar de este número.

La concurrencia que llenaba las localidades del vasto coliseo en la plaza de Oriente, prorumpió entonces en gritos de protesta y se levantó la sesion, no sin haberse proclamado antes la candidatura del duque de la Victoria, que tan mal ha sabido á los partidarios de la coalicion anti-nacional.

Tales son los hechos. Ahora juzgue el público del porvenir qué nos esperaria si los radicales y demás coaligados tomasen en sus manos las riendas del Gobierno.

Los gritos ¡de viva la libertad! ¡viva el príncipe de Vergara! son los que hoy día se ven precisados á invocar los llamados reaccionarios, para defenderse de las viles asechanzas de los que pretenden arrogarse para sí el título de liberales.

La audiencia de Valencia ha negado al señor Campo el privilegio que pedia para surtir de gas á los habitantes de aquella ciudad. Muy bien hecho.

D. José Campo ha abusado muchas veces de su posicion.

No hace muchas semanas que la poblacion de Cádiz reunida en el muelle de aquella ciudad despedía llena de entusiasmo al batallon de cazadores de Santander, que al mando del coronel Carretero se embarcaba para la isla de Cuba, llevado del más frenético ardor por la causa de España.

Ayer se recibió ya en el ministerio de la Gobernacion un telégrama de la Habana, anunciando que el referido batallon habia entrado en fuego con un número muy superior de fuerzas insurrectas, que sufrieron considerables bajas, habiendo que lamentar de nuestra parte la pérdida de cuatro individuos, además de haber sido heridos veinticuatro hombres más.

Esta noticia, al par que nos causó suma tristeza, ha llevado á nuestro ánimo la tranquilidad, porque vemos que si en la madre patria luchan con desenfadado encono los bandos políticos, hay allende los mares quien sabe verter su generosa sangre en defensa de nuestra integridad y nuestra honra.

No; el patriotismo se mantiene todavía muy fuerte y muy vigoroso en nuestro país. *Cuba* no se pierde mientras exista en España un átomo de patriotismo, y para que esto suceda seria necesario que tampoco existiese una sola gota de sangre en las venas de todos los españoles.

Lo dicho.

El leoncito de la prensa madrileña, representado por un papel muy grande, —pero no inhumano,—se ha domesticado por completo.

Es una pequeña fiera que se vé acosada por los cazadores, y huye para meterse en su gua-

rida; de donde no debiera haber salido nunca.

Rogamos á nuestros compañeros de la prensa desechen la repugnancia que hasta ahora han tenido para nombrar al colega. Este continuará siendo, por supuesto, un papel mojado y procaz; pero ya no contesta *descortesmente* á los demás periódicos, aunque se vea atacado en la forma que lo hace alguno de ellos.

Solo dice que los que no piensan como él son canallas, estúpidos, ridículos, despreciables, mercenarios y, sobre todo, ANÓNIMOS.

¡Já, já, já!...

La Voz de Cádiz, periódico que hace una rabiosa oposicion al Gobierno actual, dice que el consejero de Estado D. Francisco de los Rios Rosas es amigo particular y político del colega.

Como el Sr. Rios Rosas es ministerial, y en este concepto se presenta candidato á la diputacion, dedúzcase la consecuencia de la amistad política del diario gaditano.

Un periódico pide la reforma de la Constitucion.

¿Quién es el que se falta á quien segun partido de este exabrupto, bueno es advertir que el diario á que aludimos es oposicionista, aunque con el disfraz de ministerial.

Los moderados dicen que *sus generales* no han dado señales de vida estos dias. Y sí no que la dén.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto aprobando el reglamento para la caligrafia nacional.

—Por el ministerio de la Guerra se traslada al de la Gobernacion la real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de caballeria lo siguiente:

«Enterado el Rey (Q. D. G.) de la comunicacion que dirigió V. E. á este ministerio en 28 de Enero último, se ha servido aprobar el cuadro que acompaña á la misma para la distribucion de los caballos sementales del Estado en la próxima época de cubricion.»

Distribucion de caballos sementales para la cubricion de yeguas en el presente año, aprobada por real orden de 13 de Febrero último.

- Depósito de Baeza.
Provincia de Jaen.—Ubeda, 3; Baeza, 2; Jaen, 4; Andújar, 3.
Provincia de Granada.—Granada, 2; Loja, 4; Alhama, 4.
Provincia de Córdoba.—Montilla, 4; Castro del Rio, 4; Baena, 4; Rámbila, 4.
Provincia de Ciudad-Real.—Valdepeñas, 2; Almodóvar, 2.
Total, 42.

- Depósito de Córdoba.
Provincia de Córdoba.—Córdoba, 12; Palma del Rio, 4; Bujalance, 3; Pozoblanco, 2.
Provincia de Sevilla.—Sevilla, 4; Ecija, 6; Carmona, 4; Osuna, 4.
Provincia de Málaga.—Málaga, 2; Antequera, 4.
Provincia de Cádiz.—San Roque, 2.
Total, 47.

- Depósito de Conangeliell.
Provincia de Gerona.—Conangeliell, 4; Hospitalet, 2; Puigcerdá, 6.
Total, 12.

- Depósito de Llerena.
Provincia de Badajoz.—Badajoz, 3; Olivenza, 2; Mérida, 4; Llerena, 6; Don Benito, 2; Jerez de los Caballeros, 3; Almedralejo, 2; Fuente de Cantos, 3.
Provincia de Cáceres.—Cáceres, 4; Trujillo, 5; Coria, 2.
Provincia de Huelva.—Huelva, 4; La Palma, 4; Almonte, 2.
Total, 48.

- Depósito de Alcalá de Henares.
Provincia de Madrid.—Alcalá de Henares, 5; Torrelaguna, 4.
Provincia de Toledo.—Talavera, 4; Puente del Arzobispo, 4; Orgaz, 4.
Provincia de Ciudad-Real.—Ciudad-Real, 6; Infantes, 6; Almagro, 4; Alcázar de San Juan, 2.
Provincia de Avila.—Avila, 2; Arévalo, 2; Piedrahita, 2.
Provincia de Guadalajara.—Brihuega, 2.
Provincia de Segovia.—Segovia, 2.
Total, 49.

—En virtud de lo dispuesto por real orden de 3 de Mayo de 1863, se ha señalado el día 10 del próximo mes de Abril, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo 4.º de la carretera de segundo orden de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista en las islas Canarias, cuyo presupuesto es de 356.543 pesetas 41 céntimos.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.
—La temperatura máxima fué ayer en Madrid de 17.2 grados y la mínima de 3.0.

—La *Gaceta* de ayer publicó un decreto del ministerio de Fomento relativo á la inauguracion del curso en los institutos de segunda enseñanza.

Este acto se verificará el día 1.º de Octubre de cada año, con asistencia de todos los profesores y auxiliares, siendo invitadas las autoridades y corporaciones, así como las personas que se estime conveniente.

En los institutos establecidos en poblacion donde exista Universidad oficial, tendrá lugar la apertura al siguiente día de verificarse en esta escuela.

Presidirá el acto de apertura el director del instituto, siempre que no asistan á él el ministro de Fomento, el director general de Instruccion pública, el rector del distrito universitario correspondiente, el gobernador civil, como presidente de la Diputacion provincial, ó el presidente del Ayuntamiento si el instituto fuere local.

Se leerá por el secretario un breve resumen del estado del establecimiento durante el curso anterior. Uno de los profesores leerá su discurso inaugural; se distribuirán los premios y terminará el acto declarando el presidente abierto el curso académico que corresponda.

—Por decreto del ministerio de Ultramar, se concede un nuevo é improrogable plazo de treinta dias, á contar desde la publicacion de este decreto en las *Gacetas* de Madrid, Habana y Puerto Rico, para que pre-

senten sus documentos los funcionarios que deseen ingresar en el escalafon del cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar.

Los tribunales de exámen procederán á examinar á los referidos funcionarios trascurrido que sea el plazo de sesenta dias. El título de perito mercantil, obtenido con posterioridad á la terminacion del último plazo fijado para solicitar el ingreso en el cuerpo, no excusará del requisito de exámen reglamentario.

—Para la plaza de vocal de la comision que ha de redactar el escalafon del cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar, que resulta vacante por ausencia de D. Juan Miguel Ortiz, ha sido nombrado D. Nicasio Suarez Llanos, administrador que ha sido de la aduana de Manila y central de colecciones y labores de tabacos de las islas Filipinas.

—También aparece en la *Gaceta* el decreto otorgando al Sr. Charles William Graham el permiso necesario para establecer y explotar cables telegráficos submarinos desde Manila á la línea general de la costa de Asia, con sujecion al pliego de condiciones aprobado.

Esta concesion se considerará como exclusiva únicamente respecto de aquellas líneas para las que el concesionario obtenga igual privilegio por parte de los Gobiernos á que pertenezcan los territorios en que dichas líneas toquen ó terminen, sin que el privilegio por parte de España exceda en ningun caso del término de 40 años.

—El día 26, á la una de la tarde, se verificará la quema de los documentos ingresados en las oficinas de la Deuda durante el mes de Diciembre último por renovacion, pago de débitos y conversiones.

—La Direccion de Instruccion pública publica el catálogo aprobado provisionalmente, y nota de precios de las estampas de la caligrafia nacional, hasta tanto que conocido el estado de las láminas, las mejoras que en estas y en sus estampaciones puedan llevarse á cabo, y planteado el nuevo reglamento, se forme y publique un catálogo definitivo con los datos y noticias con que estos trabajos deben ilustrarse.

—El gobernador de Puerto-Rico participa con fecha 27 de Febrero último que el estado sanitario de la misma es satisfactorio.

—La Contaduría de la Diputacion provincial de Madrid llama á los tenedores de acciones por el empréstito contratado en 1857 para que presenten, con facturas por duplicado, los cupones por intereses correspondientes al primer semestre del año 1874 para efectuar el oportuno señalamiento.

—Mañana desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central el coupon vencido en 31 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 946 al 990; los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, cuya carpeta se halle señalada con los n.ºs 42 á 78; y los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los n.ºs 481 á 526.

—Practicadas las operaciones del canje de las carpetas señaladas con los n.ºs 3.001 á 3.050, los interesados pueden presentarse en la Caja de Depósitos á recibir los nuevos documentos que les pertenecen desde el martes 19 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde.

—La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 19 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3.301 al 3.325 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador, números 32 á 50 de sorteo.

—En los dias 18, 19 y 20 del corriente, satisfará la tesorería de la Direccion general de la Deuda pública el importe de las carpetas de inscripciones y 3 por 100 consolidado que á continuacion se expresa:

Día 18.—Inscripciones, carpetas números 1.030 y 1.031. En el mismo día continuará el pago de las que habiendo sido ya llamadas, no pudo realizarse por no estar corrientes los documentos de personalidad.

Tres por ciento consolidado.
Día 19.—Carpetas números 3.768 á 3.783.
Día 20.—Carpetas números 3.784 á 3.799.

—Se ha repartido el número 43 del *Boletín-Revista del Ateneo de Valencia*, acreditada publicacion redactada por los más distinguidos ingenieros valencianos y por otros colaboradores ventajosamente conocidos en las ciencias y las letras.

El sumario de este número es el siguiente:
SUMARIO: I. Las aguas del globo, continuacion, por D. Rafael Sociats.—II. Critica del comunismo, continuacion, por D. Juan B. Robert Bordés.—III. Las religiones, conclusion, por D. G. J.—IV. Los pintores valencianos en la exposicion de 1871, conclusion, por D. Luis Alfonso.—V. *Album político*: Orillas del mar, por D. Fernando del Alisal.—VI. Crónica: Seccion de ciencias sociales, por D. Balde.

—Segun noticias, la Diputacion trata de satisfacer los descubiertos de intereses y amortizaciones del empréstito de 1837 á medida que sus fondos lo vayan permitiendo. Por de pronto ha satisfecho los intereses del año 1870 y llamará al señalamiento de los del primer trimestre de 1871, así como de las acciones amortizadas en el sorteo de 19 de Abril de 1870. Merced á los esfuerzos que la Diputacion y comision permanente vienen haciendo para atender á todos sus compromisos, se tienen fundados motivos para creer que á la mayor brevedad quedará saldado este.

—El Sr. Muzquiz ha publicado un manifiesto presentándose candidato por Estella, en lucha con el señor Nocedal, á pesar de ser este el jefe superior, ó vice-rey, como han dado en llamarle, del partido carlista, y ser el candidato designado por real orden del duque de Madrid.

—El despacho telegráfico de la Habana que publican los periódicos franceses, y que adelantó ayer la *Agencia Fabra*, no habla de uno, sino de varios encuentros importantes en las montañas de Torro, entre las tropas españolas y los insurrectos, que fueron rechazados en todos ellos.

—Ha llegado á Lisboa, procedente de Rio-Janeiro, un hijo del general de marina, La Rigada, que regresaba enfermo, pero ha llegado muy aliviado.

—Ha fallecido el notario de Besalú, D. Mariano Juliá.

—Creemos que en el próximo mes de Abril, tendrán lugar los ejercicios de oposicion á los Registros de la propiedad vacantes.

—Ha disminuido la viruela en Ongayo, provincia de Santander, siendo pocos los casos que ya ocurron en los pueblos de Inojedo y Contiguera.

—El 20 de Abril se subastarán los materiales aprovechables que aun restan de las demoliciones en la huerta de las Salasas, siendo el tipo 1.305 pesetas.

—Ha llegado á Cádiz D. Francisco de los Rios y Rosas. No ha ido á asuntos electorales, según dice un periódico ministerial; pero él ó su señor hermano ó ambos á la vez son candidatos ministeriales por aquella provincia.

—El comité liberal fuerista de Bilbao ha publicado un manifiesto á los electores de Vizcaya, inspirado en el objeto á que obedeció la constitucion de esa Junta, esto es, en el de alajar á aquel pais de las palpitaciones y ardientes luchas políticas de aqueudo Ebro en justa correspondencia al respeto que se guarda á sus especiales instituciones. Blasonando, pues, de su independencia y autonomia foral, sin otro lema que el de «paz, libertad y fueros», propone á la provincia la siguiente candidatura para diputados á Cortes: por Bilbao, D. Federico de Solaequi y Múgica; por Valmaseda, D. Julian de Villaraso y Gorrieta; por Guernica, D. Timoteo de Loizaga y Lanaja; por Durango, aun no presenta candidato por circunstancias de última hora.

—El vapor-correo *Mendez Nuñez* llegó ayer á Cádiz.

—El Sr. Montesinos ha publicado una carta, en que despues de manifestar que el duque de la Victoria no acepta candidatura alguna, dice así:

«En el estado de division á que por desgracia han llegado los que debieran ser siempre los más decididos mantenedores de las libertades, por el pueblo español á tanto precio conquistadas, division que vivamente deplora y desearia ver desaparecer para bien de la patria, su único anhelo es que se consoliden las instituciones que el pais se ha dado en uso de su soberanía; y de ningún modo cree poder contribuir tanto al logro de este fin, como aconsejando á todos los que de liberales se precian, la union más estrecha, manteniéndose, para que su voz pueda ser oñenehada, apartado de la arena ardiente de las luchas políticas poco compatibles tambien con sus años.»

—Por real orden expedida por el ministro de la Guerra, se ha dispuesto que el de Hacienda abra un crédito especial para que con la mayor urgencia se construyan fuertes en Melilla que asegren las obras ejecutadas últimamente y defiendan su campo.

—Segun noticias está ya organizado el cuerpo de policía judicial, y pronto será conocido el reglamento formado de acuerdo con el presidente de la Audiencia y jueces de Madrid, cuyas opiniones ha deseado conocer el señor gobernador.

—El Gobierno suizo vá á internar á los cantones más alejados de la frontera francesa á los refugiados de la «Commune» que están conspirando contra el órden público de Francia.

—Las últimas noticias de Argelia dicen que continúa restableciéndose la tranquilidad en aquella colonia y que la cosecha es excelente. En algunos puntos de las provincias de Argel y de Constantina ha aparecido la langosta.

—El Gobierno de Servia ha pedido á Turquia categóricamente que evacue los fuertes de Nay, Zworinik y Sakar, que dice le pertenecen desde el hattis-scheriff de 1833.

—Las primeras óperas que se darán en la Zarzuela son: *La Favorita*, *El Barbero*, *La Traviata* y *Macbeth*. El Sr. Giustini se propone poner en escena cuatro nuevos spartitos: *Aida*, de Verdi; *El Ebro*, de Apolloni; *El matrimonio secreto*, de Cimarosa; y *Ruy Blas*, de Marchetti.

—Ha llegado á Puerto-Rico nuestro representante en Caracas, Sr. Llorente.

—Hace pocos dias han llegado á Madrid 25 magníficas mulas adquiridas en Estremadura con destino á las reales caballerizas.

—Ya conocemos con exactitud la candidatura ministerial acordada por la provincia de Albacete, por los amigos del Gobierno, y es: D. Francisco Javier Moya, por Hellin; D. Teodoro Mateo Sagasta, por Almansa; D. Luis Estrada, por Alcaráz; D. Miguel Ochoa, por Albacete, y D. N. Frau, por Casas Ibañez. Los cuatro primeros han sido proclamados por los representantes de los respectivos distritos.

—Ayer han aparecido fijados con gran profusion en las esquinas de Madrid unos gran des carteles reproduciendo el rétrio que desde la revolucion habia en la fachada del ministerio de Hacienda y que uno de estos últimos dias mandó borrar el alcalde señor marqués de Sardoal.

—Los voluntarios de la libertad de Tolosa han sorprendido un contrabando de 74 carabinas del sistema giratorio de Lefander.

—El juzgado de primera instancia del Congreso ha denegado una nueva prórroga solicitada por la representación de la viuda del general Prim, para la devolucion del sumario que se instruye por el asesinato de este, y el cual le fué entregado hace dos meses y medio para que espusiera lo procedente.

—El mariscal de campo Sr. Servet, nombrado capitán general de las Baleares, ha salido ya para su destino.

VARIEDADES.

TRADICIONES PORTUGUESAS.

Muerte del obispo D. Martinho y absolucion de sus homicidas.

Altoradas entáo do reino as gente, Co'o odio que occupado os peitos tinha, Absolutas cruzeas, e evidentes Faz do povo e furor, por onde vinha. (Cant. — Os Lusit., cant. IV, est. IV.) Quem como Aslyanax prescipitado (Sem lhe valerem ordens) de alta torra; A quem ordens, nam aras, nem respeito; Quem nu por ruas, e em pedacos feito. (Cít. cant. IV, est. v.)

I.

Despues de el maestro de Aviz hubo dado muerte al conde de Ourem en 6 de Diciembre de 1383 en el palacio del Limonero, y despues de haber sido victoreado por el pueblo, dirigióse al Rocio, en casa del conde de Barcellos.

Hallándose en esta casa, es cuando fueron á notificarle el peligro en que estaba el obispo de Lisboa don Martinho, cuya vida era reclamada por el pueblo. Al comunicar al maestro esta noticia ponderábale lo justo que seria que él corriese en socorro del citado obispo, á lo que el maestro hubiera accedido si el conde de Barcellos y las demás personas que lo rodeaban, no le hubiesen hecho desistir de su intento.

El obispo fué, en efecto, victima del furor del populacho, á consecuencia de no haber permitido repicar las campanas de la catedral, siendo agravada esta supuesta culpa, por la circunstancia de tener el obispo la infelicidad de ser castellano, pues era natural de Zamora.

II.

El caso fué, que pasando el pueblo por la catedral, (cuando venia siguiendo al maestro de Aviz, que regresaba del palacio del Limonero, despues de haber matado al conde de Ourem), vió que estaban cerradas las puertas del templo, y que en la torre habia gente, que se juzgaba ser el obispo, por lo cual pidió desde abajo Alvaro Paes (1) y con él el pueblo, que las campanas fueran repicadas, como ya habia sucedido en San Martin y en otras parroquias de aquel distrito.

Hallábase el obispo en este dia acompañado de dos personas que hacia más de un año no habia visto; la una era el prior de Guimaraes, llamado Gonzalo Vazquez, y la otra un escribano de Silves. Al oír el obispo los gritos y vocerío del pueblo, asomóse á ver lo que ocurría, y notando tamaño tumulto bajó aceleradamente al claustro junto con sus compañeros y criados, y despues de mandar cerrar las puertas de la iglesia que aun permanecian abiertas, subió á la torre, en donde se encontraba como hemos visto, cuando Alvaro Paes y el pueblo reclamaron que se repicasen las campanas, peticion que el obispo no quiso poner en práctica por no dar margen al progreso del tumulto, cuyo origen ignoraba.

Entretanto, este proceder del obispo de tal modo encolerizó al pueblo, cuya muchedumbre iba aumentando, que viendo que no podia entrar á causa de estar las dos puertas cerradas, tomó escaleras, y encaramándose á una ventana de la iglesia, por allí penetró despues de romper los cristales. Entonces, abriendo las puertas entraron por ellas algunas personas, con el expreso mandato por parte de los que estaban fuera, de que subiesen á la torre del campanario y que desde allí arrojasen á la calle al obispo.

Conducía á la torre una escalera de caracol, tan estrecha, que apenas dejaba espacio para pasar una persona; de suerte que los que primero llegaron junto al obispo, fueron el procurador de la ciudad, Silvestre Estéban, los ciudadanos Alfonso Estéban, Juan de Vega, un alcaide y otros, los cuales preguntaron al obispo por qué no repicaba las campanas, conformándose todos con las razones que el obispo alegó. Pero como el resto del pueblo no pudo oírlos, empezó á clamar que fuesen arrojados de la torre el obispo y los que con él estaban, y como este deseo no se realizaba por lo mismo que las personas ya referidas que se hallaban junto al obispo juzgaban tirana la ejecucion, el pueblo se exasperó juzgando que dichas personas eran parciales del obispo, el cual, por ser castellano, se creia que pertenecia al partido de la Reina, y que, por lo tanto, era cómplice en la supuesta conspiracion contra la vida del maestro de Aviz.

Así, pues, poseído el pueblo de estas ideas comenzó á gritar, exclamando que si no se arrojaba de la torre al obispo, ellos irian allí á hacerlo por sus propias manos.

Ante esa amenaza, fueron muertos el obispo, el prior y el escribano y precipitados á la calle, no sin que el pueblo practicara luego todo género de crueldades con sus cadáveres, siendo el obispo arrastrado hasta el Rocio, en donde permaneció insepulto hasta el dia inmediato.

Tal fué el triste fin que tuvieron estos infelices, que indudablemente sin merecerlo, fueron victimas del furor del populacho, el cual en cada castellano juzgaba ver un enemigo.

Con el relato de este suceso hemos procurado ilustrar á las personas menos versadas en historia portuguesa, á fin de que no puedan abrigar la menor duda acerca de la causa que dió origen á esta maldad, lo cual conviene tener mucho en cuenta para mejor interpretar el asunto de que pasamos á tratar en el capítulo siguiente, acerca de la absolucion que obtuvieron los autores de la muerte de D. Martinho; cuestion no menos curiosa y edificante.

III.

La traslacion de la Sede pontificia en los principios del siglo XIV desde Roma á Avignon, contribuyó en gran parte á debilitar el poder temporal del Papa.

Con efecto, Roma, sin la presencia del Pontífice, hallábase dividida en varias fracciones, formadas por los aristócratas. Esta desunion dió fuerza á un partido popular que se mantenía bajo la influencia de un hombre baja condicion, llamado comunmente Cola de Rienzi, el cual, como es sabido, llegó á apoderarse del gobierno.

En 1333 Clemente VI envió á Italia al célebre Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, que huyendo de las persecuciones de Pedro el Cruel, Rey de Castilla, se refugió en la corte pontificia. El citado arzobispo, con la energía de que estaba dotado, consiguió restablecer la autoridad de los Papas.

Despues de varios sucesos cuya enumeracion omitimos por ser extraña al presente asunto, los cardenales franceses, que constituían las tres cuartas partes del sacro colegio, encerráronse en el cónclave, y eligieron Papa á Bartolomé Prignano, oriundo de Nápoles, que tomó el nombre de Urbano VI. Con todo, á escepcion de cuatro cardenales, todos los restantes hicieron nueva eleccion pasados algunos meses, declarando

(1) Alvaro Paes era ciudadano noble y rico de Lisboa; desempeñaba el cargo de canceller mayor de los Monarcas D. Pedro y D. Fernando, de los cuales era tan estimado y favorecido, que la mayor parte del tiempo estaba en palacio, en donde residía. Todas las veces que se hallaba fuera del palacio real, en su propio domicilio era buscado por todo el mundo, incluso por el Rey, del cual era consejero áulico. Entre el número de las personas que lo visitaban, citaremos tambien al conde de Barcellos, D. Juan Alfonso, hermano de la Reina doña Leonor.

forzada y violenta la de Bartolomé, y nombraron á Roberto, natural de Ginebra, que tomó el nombre de Clemente VII, formándose de aquí el llamado cisma en Occidente.

De este modo quedaron existiendo dos Papas, y por lo tanto dos partidos. Obedeciendo unas naciones á Urbano VI, otras declaráronse obedientes á Clemente VII, y otras, finalmente, se mantuvieron neutrales hasta la decision del Concilio general que solicitaban.

Portugal siguió el partido de Clemente. Gobernaba entonces este reino D. Fernando I; y D. Martinho, el obispo de que hemos hablado en el presente artículo, aconsejó á este Monarca que siguiera el partido de aquel anti-Papa.

Es de presumir que D. Martinho aconsejaba así á D. Fernando, inducido por un deber de agradecimiento á Clemente VII, el cual le habia nombrado obispo de Lisboa en 5 de Mayo de 1379.

Con efecto, cuánto puede la política! La circunstancia de ser D. Martinho parcial al anti-Papa Clemente VII, sirvió á los homicidas de aquel para formular una súplica de absolucion, que más tarde dirigióron á Urbano VI.

IV.

Decían los homicidas del obispo en la referida súplica: «Que la causa de haberlo matado fué que él y los demás de su partido pretendieron entregar la ciudad en manos de los cismáticos (que así eran llamados los castellanos porque reconocian al anti-Papa), y que ellos cometieron algun exceso llevados tan solo de su celo por la religion (2).»

Lo cierto es que Urbano VI atendió la súplica concediendo la bula de absolucion, que vino dirigida á D. Juan Annes, obispo á la sazón de Lisboa.

Por esta bula, no solo fueron absueltos los homicidas del obispo, sino tambien el pueblo de Lisboa, y designadamente Juan Annes, Lorenzo Vazquez, Gomez Annes y Luis Pilat, racioneros de la iglesia parroquial de la Magdalena, los cuales se disculparon con el pretexto de que el obispo los persuadiera ó violentara para que tuviesen por verdadero Pontífice á Clemente VII.

Y Urbano VI no se contentó solamente con la absolucion que les dió en la bula expedida, sino que en la de 4 de Noviembre de 1386 hablaba del obispo y del prior de Guimaraes como con desprecio y tratádoles como cismáticos (3).

MATHIAS J. P. S. FIRMO.

Lisboa, 1872.

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 16.—El Gobierno austriaco ha acordado enviar un embajador especial cerca del Papa.

Paris 16.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 55,77, sin coupon; el 5 por 100 id., á 88,65; el interior español, á 26; el exterior id., á 31.

Londres 16.—A primera hora se hacían:

El exterior español, á 31,30; el portugués á 41.

Versalles 16 (noche).—En la Asamblea Nacional el obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, ha pedido que se fijara para el sábado próximo el debate sobre las peticiones de varios católicos en favor del poder temporal del Papa.

Espérase en Roma al Sr. Montomar, representante de España.

Amberes 16.—Han cerrado en la Bolsa: el 3 por 100 español, á 30 1/2.

Amsterdam 16.—En la Bolsa se ha hecho: el 3 por 100 español, á 31,30.

El Sr. Sagasta ha sido proclamado candidato por el distrito del Hospicio de esta corte.

El distinguido patriota recibió ayer á la comision que le fué á participar dicho acuerdo, dirigiéndola frases altamente patrióticas, y aprovechó aquel acto para rechazar con energía las acusaciones de reaccionario que le hacen ciertos hombres, que ni siquiera tienen nocion de lo que es la libertad.

Nosotros creemos que el Sr. Sagasta no debe esforzarse en demostrar lo que está á la luz del dia, y que, por el contrario, debe despreciar á los miserables que están muy por debajo de su honra política.

El *Tiempo* justifica el atropello de que ayer fueron victimas los electores del distrito del Centro, cuando se les dispuso de cumplir la ley.

Esta inccentada solo puede pasar teniendo en cuenta que los moderados que *El Tiempo* defiende, incurrian cuando estaban en el poder en la falta en que suponen han incurrido los ministeriales.

Ni *El Tiempo* ni ninguno de los almibarados condes y marqueses que en él escriben, podrán llegar nunca, en cuestiones de honra y respeto á la ley, al carcañal de los ministeriales de hoy.

El no hacer caso de la autoridad cuando se está en el poder, quede para los Marfori, Orvivos, Barzanallana y demás corrompida canalla de la corte borbónica.

(2) Véase *Memorias para la historia de Portugal, que comprenden el gobierno del Rey D. Juan I*, escritas por el académico José Soares da Silva, lib. I, capítulo xxiii, pág. 126.

(3) Véase la obra citada en la nota antecedente, libro y capítulo referidos, pág. 127.

Se necesita todo el descaro, toda la bajeza de condicion de un radical, para sostener, como lo hace *El Imparcial* de esta mañana, que el residente de la reunion celebrada ayer en el teatro de la Opera, no habia dado prévio aviso á la autoridad local de que aquella iba á celebrarse.

Podemos asegurar que el Sr. Montejo y Robledo llenó todos los requisitos legales, pasando aviso al señor gobernador de la provincia y al alcalde popular. No son ciertamente los iniciadores de la reunion de ayer los que necesitan lecciones de legalidad de nadie.

Ya sabe *El Imparcial* el nombre que merecen los que, como él, faltan descaradamente á la verdad.

El banquete con que el marqués de Sardoal obsequió ayer á los jefes de la fuerza ciudadana ha causado otro disgusto á la coalicion.

Eso es muy natural. A nadie se le puede ocurrir que los carlistas, republicanos y alfonsinos oigan con paciencia que es falso, absolutamente falso, que la milicia ciudadana sea anti-dinástica, palabras dichas ayer en un morrocotudo brindis por el cimbrío alcalde primero de esta corte.

Hoy hemos observado que algunos prógimos, jefes radicales de la milicia por más señas, se entretenían en arrancar los carteles que ayer aparecieron en las esquinas, y los cuales son reproduccion del famoso letrero que existió en la fachada del ministerio de Hacienda.

El celo de dichos señores merece todos nuestros elogios, porque nos acaba de convenecer de lo bien que el elemento alfonsino se ha adherido á la coalicion.

Segun cartas que tenemos á la vista, la coalicion anti-nacional anda muy mal parada en la provincia de Cádiz.

En la capital puede decirse que los ministeriales tienen asegurado su triunfo.

La Tertulia de la calle de Carretas piensa felicitar á Espartero por no haber aceptado la candidatura.

Es decir, que los radicales están llenos de gozo al sospechar siquiera que España no podrá utilizarse por ahora de los eminentes servicios del Príncipe de Vergara.

¡Qué liberalismo! Ahora recordamos que estos mismos radicales son los que censuraron al Gobierno por haber concedido á Espartero el título de Príncipe.

Santo de mañana.

San José, esposo de la Virgen y San Bernardo

CUARENTA HORAS.—En la parroquia de San José.

Bolsa de Madrid del dia 18 de Marzo.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, Del 16, Del 18, and other market data.

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.)

Opera.—A las 8 1/2.—Dinorah. Español.—A las 8 1/2.—Doña María Coronel y Roncar despierto. Zarzuela.—A las 4 1/2.—Barba azul.—A las 8 1/2.—Pan y toros. Circo.—A las 8 1/2.—La misma de ayer. Alhambra.—A las 8 1/2.—El drama en cinco actos titulado Sor Teresa. Esclava.—A las 8.—Un corazón de oro, y baile.—Lobo y cordero, y baile.—A lo tuyo tú, y baile.—Un elijan.—Cuadros disolventes.

MADRID.—1872.

Imprenta de J. M. Perez, Misericordia, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadrados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

BÁLSAMO INIMITABLE PARA VIVOS Y MUERTOS.

ACEITE DE BELLotas CON SÁVIA DE CÓCO ECUATORIAL PRIVILEGIADO.



Admirable para curar rápidamente, sin dolor, picor ni escozor, heridas, contusiones, quemaduras, llagas internas y externas, picaduras de insectos ponzoñosos de casa, jardín y campo, incluidas las de las moscas azules del Panamá, los mosquitos verdes de la Australia, las Indias, y las del Chigoes (polux penetrans) de las Américas, cuyas picaduras son mortales.

Es heroico para con frías combatir los calambres, y al interior para el cólico, colerina ó cólera asiático, esterminando los bichillos del estómago, que constituyen esta última y terrible enfermedad.

Lo es también para dolores reumáticos, musculares y articulares, jaquecas, sorderas, zumbidos, escrófulas, raquitismo, tiña, sarna, erupciones, miliaria, otras muchas afecciones cutáneas, y para el paso de los trópicos Cáncer y Capricornio darse en la cabeza.

Es un excelente berrnifugo para espeler dulcemente con tres cucharaditas en ayunas, las cinco especies de vermes ó lombrices intestinales, inclusa la ténia (elmintido entozoario), que vive en los mamíferos, y los alados, así como la solitaria, que se desarrolla en la especie humana, y adquiere de 7 á 9 varas y hasta 44 de longitud.

Es inalterable y seguro para conservar cadáveres, racionales é irracionales, en estado natural por tiempo largo é indefinido, metiéndoles en este líquido sin separar ningún órgano.

Es muy bueno para las mordeduras de perros rabiosos, lobos, raposos, víboras y otros animales dañinos, sean las víctimas las personas, ó el ganado lanar, caballar, mular, vacuno, aves ó cualquiera ser viviente.

Todo viajero, cazador, militar, ganadero, ama de casa, ya vivan en poblado ó despoblado, deben estar provistos de este precioso específico del Arbol Sagrado; si no lo necesitan para ningún accidente en un mes, pueden usarlo para el cabello y reemplazarlo despues.

Se han vendido con éxito sin igual mas de 4 millones de frascos para las cinco partes del mundo, y está recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos de todos los matices y países.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco y á 700 rs. la arroba, con 25 por 100 de beneficio por mayor, en la de Jardines, 5, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

Exijase mi nombre en las cápsulas y vidrio, mi busto y rúbrica en la etiqueta, y mi prospecto timbrado con certificados médicos, que hay ruines falsificadores.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Para evidenciar mas las notables propiedades de este ya célebre descubrimiento regalaremos con récite de facultativo, 1,000 frascos anuales, además de los ya regalados, á los pobres, hospitales, casas de socorro y de maternidad.

El Baluarte.

Periódico progresista-democrático de Palencia, que se publica los jueves y domingos.

PRECIO DE SUSCRICION. Trimestre 6 reales y semestre 10. Suscribese en Valencia en la Administración, calle de D. Sancho, número 10, dirigiéndose la correspondencia á D. Manuel Diez.

Se admiten también anuncios á precios convencionales.

TESORO DE LA VISTA.



MADRID, CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUM. 32.

VALENCIA, CALLE DE ZARAGOZA. 36.

Anteojos de cristal de roca á 50 reales par.

GARANTIZADOS.

Los únicos para la conservación de la vista. Los cristales de roca son preferidos con gran ventaja á todos cuantos han sido inventados.

Se distinguen de los demás por su color blanco mate, y por una frialdad estremada, circunstancias que no reúnen ninguno de los inventados hasta el día. Son recomendados por los oculistas más célebres, y adoptados con gran aceptación por todas las personas científicas del universo.

Hay además un magnífico surtido de anteojos cilindricos, periscopicos, fnglas de reflejo y otros, á 6, 8, 12, 16, 24, 30 y 40 rs. par.

Tenemos un completo surtido de gemelos de teatro, duquesitas de varias clases, marinos de cristal de roca y tres cambios, anteojos de larga vista, telescopios, barómetros, termómetros, manómetros, alcómetros, pautómetros, globos terrestres, celestes, armilares y copérmicos, estereóscopos, linternas mágicas, cristales de panorama, vistas de cristal y otras, microscopios, lentes de mano, idem de relojero, revisa-monedas, niveles de aire, despertadores. Guarniciones para anteojos y quevedos, de oro, plata, concha y otras varias clases.

Los precios anunciados son del número 6 en adelante.

Se hacen toda clase de composturas en óptica.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA.

publicacion comercial de anuncios, correspondencias, etc.

Director y Propietario CÉSAR DE NORONHA.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal, y que vá á entrar en el cuarto año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

Siendo, pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, rua Dos Capellistas, 130, destinada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comisión de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Asapacho central, Alcalá, 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe también anuncios para el *Diario de Avisos de Lisboa* á 50 céntimos de real por cada línea común, y suscripciones para el mismo á 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán á precios convencionales.

LABORATORIO QUÍMICO DE ARRIETA.

PLAZA DE BILBAO, NÚM. 10.

ELIXIR DE CONDURANGO CONCENTRADO.—Único y eficaz para combatir el cáncer. Se remite á provincias, botella 40 rs.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA A LA MAS ALTA PRESION DEL VAPOR.—Este gran depurativo y atemperante de la sangre que tan buena aceptación ha tenido, se sigue preparando cada seis días, á 5, 8, 12 y 16 rs. frasco con su instruccion.

LICOR VEGETAL DE ARRIETA para teñir el cabello y la barba en pocos minutos, sin perjudicar ni manchar la piel, dando un hermoso color negro. No hay necesidad de lavar la cabeza: frasco, 16 rs. con su instruccion.

PASTILLAS DEL DOCTOR SANTA MARIA.—El consumo que de día en día se nota de estas pastillas, es la mejor recomendacion que de ellas puede hacerse. Curan las toses más rebeldes por inveteradas que sean, alivian considerablemente las afecciones asmáticas, bronquitis, ronqueras, etcétera.—Único depósito en Madrid, farmacia de Arrieta, Plaza de Bilbao número 10.

TRATADO

DE DERMATOLOGIA GENERAL

6

CLÍNICA ICONOGRÁFICA DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, POR EL

DOCTOR D. JOSÉ EUGENIO DE OLAVIDE, Profesor del Hospital de S. Juan de Dios, é individuo de la Real Academia de medicina.

Se han publicado once entregas de esta magnífica obra, acompañando al texto una lámina por entrega, reproducción fiel de las enfermedades, y ejecutadas á la vista del paciente.

Los suscritores recibirán las once entregas publicadas, y las que en lo sucesivo se publiquen, abonando sesenta reales mensuales.

Para verificarlo se dirigirán á la Administración, Preciados, 7, 2.º izquierda Madrid.

RETRATISTA.

Se hacen retratos en lienzo al óleo, se pintan ampliaciones fotográficas y minian retratos de todos géneros.

Dirigirse al profesor de Pintura D. Leoncio Sancho, calle del Ave-Maria, 48. dral.

EL HAZMEREIR.

(Segunda parte del Quitapesares.)

Se vende á 4 rs., Jacometrezo, 72, librería de Victoriano Suarez.

DIBUJO DE FIGURA

Ó AL NATURAL

Se dan lecciones á domicilio á horas y precios convencionales. Instruccion sólida y pronta por un nuevo método de tintas difuminadas al relieve, único del profesor, á quien pueden dirigirse de cuatro á siete de la tarde. También se dan lecciones de francés.—Rubio, 4, segundo, izquierda.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la esposicion de Nueva-York, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hídago, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

BARRI DU BARRI Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata, de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE

EN POLVO Y EN PASTA.

(Privilegiada por S. M. la reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz, 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRI DU BARRI Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.